



DECRETO N°

110

(Chile Compra)

CASTRO, 09 de Febrero del 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE, la Licitación N° 2730-16-LE18, por **“AMPLIFICACIÓN FESTIVAL COSTUMBRISTA CHILOTE 2018”**, de acuerdo a los criterios de evaluación.-

- Línea N° 1: Sr **CARLOS ALBERTO PONCE PONCE**, RUT N° 7.722.008-9, por un monto de \$6.000.000 más impuesto

- Línea N° 2: Sra **PEDRO ORLANDO ALBORNOZ SÁEZ**, RUT N° 11.274.908-2, por un monto de \$2.000.000 más impuesto.

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215.22.08.011, C.C: 050508 del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMv/Ayh/map

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-